

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 049-2023-MPSI/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE VIDRIO TEMPLADO A TODO COSTO (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION) PARA LA OBRA COMPLEMENTARIA: CONSTRUCCION DE STANDS O PUESTOS; EN EL (LA) ADECUACION DEL MERCADO MUNICIPAL, DISTRITO DE SAN IGNACIO, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.



En la provincia de San Ignacio, a los 20 de setiembre del 2023, en la oficina 408 sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO, sito en Av. San Ignacio N° 101, Distrito y Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca, siendo las 09:00 am horas; se reunieron los miembros del comité de Selección designado mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0271-2023-MPSI/GM**, de fecha 28 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 049-2023-MPSI/CS-1 (Primera Convocatoria)**; cuyo objeto de la convocatoria es la Contratación de Bienes para la



CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE VIDRIO TEMPLADO A TODO COSTO (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION) PARA LA OBRA COMPLEMENTARIA: CONSTRUCCION DE STANDS O PUESTOS; EN EL (LA) ADECUACION DEL MERCADO MUNICIPAL, DISTRITO DE SAN IGNACIO, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA; a fin de efectuar la **APERTURA DE ADMISION/VALIDEZ DE LA OFERTA; REGISTRO DE PUNTAJE/CALIFICACION** del presente procedimiento de Selección.

Que, conforme al art. 46 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, el Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:



MIEMBROS TITULARES

ING. JUAN CARLOS IZQUIERDO PEREZ	27740518	PRESIDENTE TITULAR
ING. NILSON VASQUEZ GUERRERO	48149447	MIEMBRO 1 TITULAR
CPC. MISAEL ARROYO ADRIANZEN	70103724	MIEMBRO 2 TITULAR

CONTANDOSE CON EL QUORUM REGLAMENTARIO PARA SESIONAR Y TOMAR ACUERDOS, CONFORME CONTEMPLA EL ARTICULO 46° DEL REGLAMENTO APROBADO POR EL DECRETO SUPREMO 344-2018-EF, Y CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, EN TOTAL CONFORMIDAD EL COMITÉ DE SELECCIÓN PROCEDIÓ A ADJUDICAR LA BUENA PRO AL POSTOR **CORPORACION LOJA SAC;** con **RUC N° 20603820968;** CON DOMICILIO LEGAL EN **PROLONGACION SANTA LUCIA N° 085, CHCHAPOYAS - AMAZONAS,** REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SR. LOJA CHAUCA GERSON; IDENTIFICADO CON DNI N° 41687679, SEGÚN PODER OTORGADO EN LA PARTIDA N°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

11034905, ASIENTO N° A00001, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHACHAPOYAS; DE LA SIGUIENTE MANERA:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SISTEMA DE CONTRATACIÓN	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE VIDRIO TEMPLADO A TODO COSTO (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION) PARA LA OBRA COMPLEMENTARIA: CONSTRUCCION DE STANDS O PUESTOS; EN EL (LA) ADECUACION DEL MERCADO MUNICIPAL, DISTRITO DE SAN IGNACIO, PROVINCIA SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO CAJAMARCA.	SUMA ALZADA	S/ 175,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES)

FINALMENTE SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO, PASANDOSE A FIRMAR EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.



ING. JOSE CARLOS IZQUIERDO PEREZ
PRESIDENTE TITULAR



ING. JUAN VASQUEZ GUERRERO
MIEMBRO 1 TITULAR



ING. JUAN DEL ARROYO ADRIANZEN
MIEMBRO 2 TITULAR